Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A

Artículo 1o.- Considérase de interés provincial el II Simposio Internacional de Ginecología y Perinatología -II Simposio Internacional de Reproducción Humana- a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche, entre los días 26 al 29 de agosto de 1992.-

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION Nº 23/1992